



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

**COMUNICADO 2059**

## **PRESENTAN REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO RESULTADO DE FOROS REALIZADOS EN EL ESTADO**

- **Desde la Comisión del ramo que preside la Diputada Mayola Gaona se asume el compromiso de liderar un diálogo abierto, plural y transparente**
- **“Con esta nueva Ley respondemos a la exigencia del presente y sentamos las bases de un modelo donde el ciudadano tiene la última palabra”**

Mexicali, B.C. jueves 9 de julio 2026.- La Diputada María Yolanda Gaona Medina con la presencia de inicialistas de diversos municipios del Estado, legisladores, regidores y autoridades del IEEBC, presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Estado.

Dicha reforma, es el resultado de una serie de foros que se realizaron en distintos municipios de la Entidad, donde se hicieron distintas propuestas de cambios a esta norma, y que fueron incluidas en este proyecto legislativo.

Participaron ciudadanas y ciudadanos, académicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, comités vecinales, especialistas en derecho, gobernanza, democracia participativa y representantes comunitarios.

Baja California siempre ha sido punta de lanza democrática en el país, y con esta nueva Ley -dijo Mayola Gaona- respondemos a la exigencia del presente y sentamos las bases de un modelo donde el ciudadano tiene la última palabra.

Según expuso, la Ley de Participación Ciudadana local se había quedado atrapada en el pasado, lejos de las nuevas realidades sociales y de las tecnologías que hoy los jóvenes y las familias usan todos los días.

“Por ello, una reforma de esta magnitud no podía hacerse desde la comodidad de un escritorio aquí en Mexicali. Teníamos que salir a la calle. Por eso, desde la Comisión de Participación Ciudadana, asumimos el compromiso de liderar un diálogo abierto, plural y, sobre todo, transparente”.

Estas propuestas pintan de cuerpo entero, el futuro que queremos para el Estado: una visión moderna, basada en la transparencia, la inclusión y la rendición de cuentas absoluta.

Con esta iniciativa, los ayuntamientos y las instituciones electorales se convierten en los verdaderos garantes de este derecho, poniendo —ahora sí— al ciudadano en el centro de la vida pública.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Asisten Inicialistas, Autoridades, Asociaciones Civiles y Regidores

La presentación de dicha reforma tuvo lugar en la Sala "Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria", con la presencia del Consejero Presidente del IEEBC, Luis Alberto Hernández y de la inicialista Consejera de este instituto, Guadalupe Flores, así mismo asistieron las y los inicialistas ciudadanos de Ensenada, Tijuana y Mexicali, correspondiéndole a la Maestra Delia Ávila, hablar en su representación.

Se contó, además, con la asistencia de la Presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en San Quintín, Ana María Ambriz; de regidores de distintos ayuntamientos; y de la directiva de las Asociaciones Civiles: OCUPA; Mujeres Libres en favor de la Democracia; Federación de Asociaciones Civiles; PRO-CIUDADANO, y Frente Político Mujeres de Baja California.